

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:64873**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECEBIDO
25 JUL 2017
HORA: 3:10 FIRMA: [Firma]
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEBIDO
26 JUL 2017
HORA: 11:53 FIRMA: [Firma]

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO**

VICEMINISTERIO DEL AREA DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
RECEBIDO
26 JUL 2017
HORA: 11:57 FIRMA: [Firma]



GUATEMALA, JUNIO DE 2017

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	4



INTRODUCCION

INFORME DAI-DAAP-AA-31-2017
OPINIÓN EN CUANTO A LA CERTEZA DE LA SUBASTA DE DOS VEHÍCULOS
PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO, DE LOS
CUALES SE ESTÁ SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DE BAJA EN EL
INVENTARIO

6 de junio de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

En atención a la Nota No. 1547, remitida por el señor Hugo Arnoldo Conde Caal, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos de la Dirección Técnica del Presupuesto, mediante la cual solicita a la Dirección de Auditoría Interna, emitir dictamen en cuanto a la certeza de la subasta de dos vehículos propiedad de esa dependencia; se le informa el resultado del análisis realizado en cumplimiento al Nombramiento DAI-DAAP-AA-10-2017.

ANTECEDENTES

1. Por Acuerdo Gubernativo Número 106-99 se autorizó al Ministerio de Finanzas Públicas, para que mediante subasta pública vendiera, entre otros, dos vehículos; uno tipo automóvil, marca Chevrolet, modelo 1979, motor No. V0818DMB191404377 y chasis No. 1W19-J91404377, y el otro, tipo camionetilla, marca Volkswagen, modelo 1977, motor No. BA228436 y chasis No. BA-384609, ambos propiedad de la Dirección Técnica del Presupuesto (folios del 4 al 6).

2. Debido que al realizarse la subasta pública autorizada por el referido Acuerdo Gubernativo, quedaron vehículos sin adjudicarse, entre ellos los dos identificados

anteriormente, el Ministro de Finanzas Públicas, emitió el Acuerdo Ministerial No. 4-2002, por medio del cual se autorizó un nuevo remate de los vehículos que quedaron como saldo (folios del 14 al 18).

3. La subasta pública autorizada con el Acuerdo Ministerial citado, se realizó el 23 de abril de 2002, habiendo sido adjudicados en esa oportunidad los dos vehículos pertenecientes a la Dirección Técnica del Presupuesto, hecho que se hizo constar en Acta No. 4-2002 suscrita en los folios del 99 al 114 del libro de Actas del Departamento de Adjudicación y Legalización de Bienes Muebles de la Dirección de Bienes del Estado, autorizado por Contraloría General de Cuentas con el número 12538 (folios del 7 al 13).

4. Mediante Nota No. 13 del 6 de enero de 2016, la Dirección Técnica del Presupuesto, solicitó a Contraloría General de Cuentas emitir las resoluciones para realizar la baja de ambos vehículos en el libro de inventarios y en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- (folio 1).

5. Contraloría General de Cuentas, mediante Providencia UCBB-PROV-282 - 2016 del 24 de febrero de 2016, manifestó que para dar trámite a lo solicitado, es indispensable que se cumpla con certificar los documentos del expediente y se adjunte dictamen de Auditoría Interna (folio 23).

OBJETIVOS

Determinar la efectiva adjudicación en la subasta pública realizada el 23 de abril de 2002, de los dos vehículos propiedad de la Dirección Técnica del Presupuesto, con el propósito de emitir la opinión solicitada por Contraloría General de Cuentas, para autorizar la baja de ambos bienes en el libro de Control de Inventarios y en la aplicación de Inventario de Activos Fijos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se verificó el libro de hojas movibles para Control de Inventarios de la Dirección Técnica del Presupuesto, registros de la aplicación de Inventario de Activos Fijos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, libro de Actas del Departamento de Licitaciones y Subasta de la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones (actualmente Dirección de Bienes del Estado), Ministerio de Finanzas Públicas. Cta. D1-7 y documentación relacionada con el evento de subasta pública en que se vendieron los vehículos previamente identificados.

TRABAJO REALIZADO

1. Se verificó en el libro de hojas movibles para Control de Inventarios, autorizado por Contraloría General de Cuentas el 30 de enero de 1998, con registro No. L2 1,264, que los vehículos se encuentran registrados en folios 15 y 16 (ref. interna, folios del 27 al 29).
2. Al examinar el registro de bienes en la aplicación de Inventario de Activos Fijos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, se estableció que ambos vehículos se encuentran registrados en estado Solicitado Baja, fase previa a obtener la resolución de Contraloría General de Cuentas (ref. interna, folios del 30 al 35).
3. Al revisar la documentación que integra el expediente, se comprobó que existen discrepancias, en la información relativa al número de motor y chasis, como se presenta en el cuadro siguiente:

**DISCREPANCIAS EN LA INFORMACIÓN DE LOS VEHICULOS VENDIDOS EN SUBASTA PÚBLICA
PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	AUTOMÓVIL CHEVROLET, MODELO 1979		CAMIONETA VOLKSWAGEN, MODELO 1977	
	MOTOR No.	CHASIS	MOTOR No.	CHASIS
Libro Control de Inventarios con registro No. L2 1,264	U0818 D MB 191404377	No registrado	228436	BA-384609
Aplicación de Inventario de Activos Fijos del SICOIN WEB	191404377	U0818DMB	228436	BA-384609
Acuerdo Gubernativo Número 106-99	V0818DMB191404377	1W19-J91404377	BA228436	BA-384609
Acuerdo Ministerial No. 4-2002	V0818D NB191404377	1W19-J91404377	BA228436	BA-384609
Acta No. 4-2002	V0818D NB191404377	1W19-J91404377	BA228436	BA-384609
Resolución DBM 000828	V0818D NB191404377	1W19-J91404377	---	---
Resolución DBM 000879	---	---	BA228436	BA-384609
Nota No. 13 de DTP *	V0818D NB191404377	1W19-J91404377	BA228436	BA-384609

* En Nota No. 13 de la Dirección Técnica del Presupuesto, remitida a Contraloría General de Cuentas, en la que solicitan resolución para darle de baja en el inventario, la camioneta Volkswagen, modelo 1977, está identificada como automóvil.

(Ref. interna, folios del 2 al 13 y del 28 al 38).

4. Se tuvo a la vista el libro de Actas del Departamento de Licitaciones y Subasta de la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, Ministerio de Finanzas Públicas. Cta. D1-7, autorizado por Contraloría General de Cuentas con registro No. 12538, el 15 de noviembre de 1995, estableciéndose que en folios del 99 al 114 se encuentra asentada el acta No. 4-2002, elaborada el 23 de abril de 2002, para dejar constancia de la subasta pública celebrada para la venta de 64

vehículos, dentro de los cuales se encuentran los vehículos objeto de la presente diligencia, identificados con números de partida 32 y 33. En la certificación del acta No. 4-2002, elaborada por el Coordinador de la Comisión Ejecutora de Subasta de Vehículos del Organismo Ejecutivo, se identificó el libro autorizado por Contraloría General de Cuentas con Registro 12,538, como perteneciente al Departamento de Adjudicación y Legalización de Bienes Muebles de la Dirección de Bienes del Estado y no al Departamento de Licitaciones y Subasta de la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, como corresponde (ref. interna, folios del 7 al 13 y del 39 al 72)

5. En el libro de Conocimientos del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones, Cta. D-1-7. Nit: 337833-0, autorizado por Contraloría General de Cuentas el 2 de septiembre de 1997, con registro No. 16918, se evidencia en folio 41, el Conocimiento No. 5 del 29 de abril de 2002, correspondiente a la entrega al señor Sergio Orlando Aguilar, de la camioneta Volkswagen, modelo 1977, motor No. BA228436, chasis No. BA-384609, partida No. 33 de la subasta indicada en el numeral anterior.

Asimismo, en Conocimiento No. 11-2002, elaborado en los folios del No. 46 al 48 del referido libro de Conocimientos, se hizo constar la entrega del automóvil Chevrolet, motor No. V0818DNB191404377, chasis No. 1W19J91404377, partida No. 32, al señor Juan Alberto Ochoa, adjudicatario del mismo en la subasta efectuada (ref. interna, folios del 73 al 81).

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se comprobó que tanto el automóvil Chevrolet, modelo 1979 como la camioneta Volkswagen, modelo 1977, propiedad de la Dirección Técnica del Presupuesto, se encuentran registrados en el libro de Control de Inventarios con registro No. L2 1,264 y en la aplicación de Inventario de Activos Fijos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

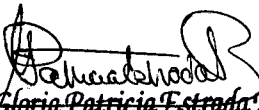
Existen discrepancias en los números de motor y chasis consignados en los diferentes documentos del expediente.

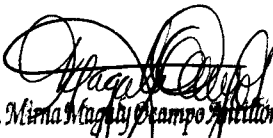
Según acta No. 4-2002, del 23 de abril de 2002, se dejó constancia de la subasta pública celebrada, en la cual los vehículos objeto de la presente diligencia, identificados con números de partida 32 y 33, fueron adjudicados.

Con base en la documentación revisada y el análisis realizado, la Dirección de Auditoría Interna, **OPINA**: Que previo a solicitar a Contraloría General de Cuentas, la autorización de baja en el libro de Control de Inventarios y en la aplicación de

Inventario de Activos Fijos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, de los vehículos tipo automóvil, marca Chevrolet, modelo 1979 y tipo camioneta, marca Volkswagen, modelo 1977, la Dirección Técnica del Presupuesto, debe realizar las regularizaciones procedentes en los registros que corresponda.


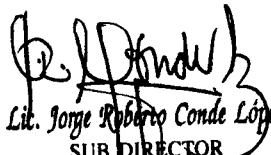
Atentamente,


Licda. Gloria Patricia Estrada Barreno
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS




Licda. Mirna Magaly Acampo Martínez De López
SUPERVISOR DE AUDITORÍAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Vo. Bo.



Lic. Pedro Antonio Cal Caal
DIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

